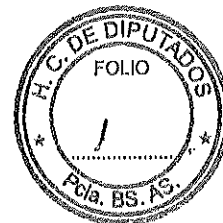




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1°.— Declárase Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, post mortem, al vecino de Baradero Francisco Luis "Pelecho" Bartonek, creador de la tradicional Fiesta del Día del Niño —conocida como la Fiesta de Pelecho— y referente de la Comisión Cooperadora del Hogar del Niño "Juan XXIII", en reconocimiento a su trayectoria solidaria, su aporte social y su legado comunitario.

Artículo 2°.— Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dra. FERNANDA ANTONIJEVIC
Diputada Provincial Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad rendir homenaje a Francisco Luis "Pelecho" Bartonek, nacido en Pórtela (partido de Baradero), reconocido comerciante y vecino emblemático por su larga trayectoria de compromiso con la infancia y las instituciones locales. La biografía y la obra pública de Bartonek dan cuenta de una vida de trabajo, humildad y solidaridad, cuyos frutos se sostienen en el tiempo en la memoria colectiva de Baradero.

Desde muy joven enfrentó carencias y responsabilidades laborales; trabajó desde los 8 años en tareas como lavar copas y en el desaparecido "Hotel Las Naciones" de Baradero, y fue criado con valores transmitidos por su familia, en especial por su abuela. Esa experiencia personal lo llevó, años después, a transformar una carencia propia en un proyecto solidario que marcó la vida cultural y social de la ciudad.

En 1994 inició la Fiesta del Día del Niño conocida como la Fiesta de Pelecho, una celebración gratuita que ofrecía chocolate caliente, facturas, juegos, sorteos y regalos para los niños y niñas; en su primer año la convocatoria creció rápidamente y, con el apoyo de comercios, instituciones y vecinos, la iniciativa se consolidó como una tradición local que convocaba a centenares de participantes. Con el correr de los años la fiesta se extendió a localidades del partido —entre ellas Alsina, Pórtela y Santa Coloma— y logró difusión nacional a través de programas que transmitieron los festejos.



*Provincia de Buenos Aires.
Honorable Cámara de Diputados*

La fiesta comenzó a convocar a cientos de niños y niñas de Baradero, sumándose comercios locales, empresas y vecinos que querían colaborar. El evento se volvió tan significativo que llegó a proporcionar transporte gratuito para que los chicos de zonas alejadas pudieran participar. Su alcance se expandió también territorialmente: desde 2005, la celebración se replicó en las localidades de Alsina, Pórtela y Santa Coloma, extendiendo su impacto a todo el partido.

La trascendencia de la Fiesta de Pelecho superó incluso las fronteras locales. En 2002, el programa nacional "Dar es Dar", conducido por Juan Alberto Badía, transmitió en vivo desde Baradero los festejos, y en 2006 volvió a ser televisada por Canal 13, llevando la historia de solidaridad de Pelecho a todo el país.

La labor de Bartonek estuvo estrechamente vinculada al Hogar del Niño "Juan XXIII".

Fue designado Presidente de la Comisión Cooperadora de esa institución, integrando y organizando acciones de apoyo y recaudación destinadas al Hogar; su gestión y colaboración con la institución fueron públicas y destacadas en medios locales. Además, la organización de la Fiesta incluía la entrega de los sobrantes (chocolate, facturas, donaciones) al Hogar del Niño, al Hogar de Ancianos y a comedores barriales, evidenciando el carácter inclusivo y solidario del proyecto.

En reconocimiento a su labor en favor de la infancia y de la institución, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de Baradero sancionó la Ordenanza



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

N.º 7093/22, mediante la cual se denomina “Sala de Primera Infancia Francisco Luis Bartonek ‘Pelecho’” a una de las salas del Hogar del Niño “Juan XXIII”, poniendo de relieve la vinculación institucional y la estima pública hacia su figura.

La trascendencia social de la Fiesta de Pelecho también fue reconocida institucionalmente: el Honorable Concejo Deliberante declaró la fiesta de Alto Impacto Social (2007) y de Interés Municipal (2011), distinciones que avalan la repercusión sostenida de la celebración en la vida comunitaria de Baradero. Paralelamente, su propuesta fue mencionada en expedientes y diarios de la Legislatura provincial que acompañaron solicitudes de declaración de interés, lo que demuestra el alcance provincial que la iniciativa fue adquiriendo.

Como comerciante y actor social, Francisco “Pelecho” Bartonek no solo organizó festejos: promovió redes de colaboración entre comercios, familias y organizaciones, habilitó transporte gratuito para facilitar la asistencia de niños de barrios alejados y sostuvo una praxis solidaria que vinculó la celebración con la asistencia a instituciones vulnerables. Ese entrelazamiento entre celebración y compromiso institucional es la marca de un legado que merece preservarse y reconocerse desde la Provincia.

Por todo lo expuesto —la iniciativa originaria de la Fiesta del Día del Niño (1994), su crecimiento y difusión, su activo rol en la Comisión Cooperadora del Hogar del Niño “Juan XXIII”, y el reconocimiento municipal expresado en la Ordenanza N.º 7093/22— entendemos que corresponde declarar a Francisco Luis “Pelecho” Bartonek Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, post mortem,



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

en mérito a su aporte social, cultural y solidario, que dejó una huella permanente en Baradero y su zona de influencia.

Por ello, solicito a las señoras diputadas y señores diputados la aprobación del presente proyecto

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Dra. Antonijevic".

Dra. FERNANDA ANTONIJEVIC
Diputada Provincial Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.